



Al despacho del señor Juez el presente proceso indicando que la Central de Inversiones S.A. CISA, envía cumplimiento del Oficio Civil N°. 037 del 12 de marzo del cursante, esto es escritura pública N°. 3974 de la notaria 37 Bogotá junto con la respectiva nota de vigencia. Pasa al despacho 09/12/2020.

ANA JUDITH BARRERA SALAMANCA

**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO EJECUTIVO

Radicación: 2014.00010.00
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandados: Custodio Hurtado Barrios

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, agréguese al expediente la respuesta emitida por la Central de Inversiones S.A. CISA, para conocimiento de las partes y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OSCAR JULIO LARA TELLO
Juez

ESTADO CIVIL No 32 Auto de fecha: 10 de diciembre de 2020 Notificado hoy: 11 de diciembre de 2020 Ana Judith Barrera Salamanca Secretaria
